

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057 CGP

FECHA 21/06/2017

Página:

Número de proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
500013103003 2010 00029 00	ABREVIADO	LEASING BOLIVAR S.A.	CARLOS EDUARDO GOMEZ CASTAÑEDA	AUTO ORDENA COMISIÓN	16/06/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FUE EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFUE EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Expediente N° 500013103003 2010 00029 00

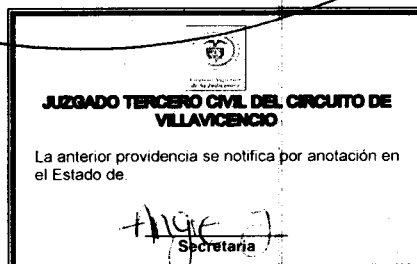
Villavicencio, 16 JUN 2017.

En cumplimiento de la orden impartida en el numeral 4º de la sentencia de 3 de diciembre del 2015, proferida por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, se decreta la restitución de la Excavadora Hidraulica Usada Marca Hitachi, modelo ZX 2000LC, serie: HCM1G600K00111594SZXL06, color naranja a Banco Davivienda S.A., en consecuencia, se comisiona con amplias facultades de ley al señor Inspector de Tránsito de la zona respectiva donde se encuentre ubicado el automotor, a quien se librárá despacho comisorio con los insertos del caso, dentro de los cuales se incluirán copias de la sentencia de primera y segunda instancia, así como del auto de 15 de febrero del 2017.

Notifíquese y cúmplase,

ARMANDO AUGUSTO QUINTERO GONZÁLEZ

Juez



21 JUN 2017